



Premio
Nacional
Cerámica

**ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO**

Siendo las **13:52 horas** del día **jueves 13 de enero del 2022**, en la sala de Ex presidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio en la calle Independencia No. 58, colonia Centro, San Pedro Tlaquepaque, se reúne el Consejo del Patronato Nacional de la Cerámica, con el objetivo de la instalación del consejo directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. 2022-2024.

Para dar inicio a esta sesión, en uso de la palabra la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Honoraria del mismo, dirige un saludo a los presentes, dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

1. **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna** - *Presidenta Honoraria*
2. **Ing. José Rodolfo Padilla López** - *Director Ejecutivo*
3. **L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas** - *Tesorero*
4. **Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino** - *Directora General y Secretaria Técnica*
5. **Lic. José Francisco de Santiago Macías** - *Consejero Comisario*
6. **Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña** - *Consejero Vocal*
7. **Lic. Gabriel Venegas Pérez**, *Consejero Vocal*
8. **C. José Rosario Álvarez Ramírez**, *Consejero Vocal*
9. **Lic. Cesar Alfredo Lucano Siordia** - *Consejero Vocal*
10. **Lcda. Gabriela Monserrat Jaramillo Gutiérrez**, *Consejera Numeraria*

Encontrándose 10 de los integrantes del Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D., por lo que existe quórum legal para sesionar.



**PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D.
LISTA DE ASISTENCIA**

13 enero 2022

No.	Nombre	Nombramiento	Firma
1	LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA	PRESIDENTA HONORARIA	
2	ING. JOSE RODOLFO PADILLA LOPEZ	PRESIDENTE EJECUTIVO	
3	L.C.P. JOSE ALEJANDRO RAMOS ROSAS En su representación asisten la MTRA. ANABEL GONZALEZ ACEVES	TESORERO	
4	LCDA. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO	SECRETARIA TECNICA	
5	DR. ROBERTO GERARDO ALBARRAN MAGANA	CONSEJERO VOCAL REGIDOR - COMISION FOMENTO ARTESANAL	
6	L.A.E. JOSE FRANCISCO DE SANTIAGO MACIAS	CONSEJERO COMISARIO	
7	LIC. GABRIEL VENEGAS PEREZ	CONSEJERO VOCAL	
8	C. JOSE ROSARIO ALVAREZ RAMIREZ	CONSEJERO VOCAL	
9	C. CESAR ALFREDO LUCANO SIORDIA	CONSEJERO VOCAL	
10	LCDA. GABRIELA MONSERRAT JARAMILLO GUTIERREZ	CONSEJERO NUMERARIO	



Premio
Nacional
Cerámica

Punto No. 2 Lectura y Aprobación del Orden del Día. – continuando con este punto procede la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna a dar lectura del orden del día siendo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- *Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal*
- 2.- *Lectura y Aprobación del Orden del Día*
- 3.- *Integración, toma de protesta y declaración de instalación del Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.*
- 4.- *Designación y toma de protesta de la Directora General Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.*
- 5.- *Asuntos Varios*
- 6.- *Clausura*

Leído el orden del día, se somete a consideración, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 3 Integración, toma de protesta y declaración de instalación del Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. En uso de la palabra, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, procede a dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, y de conformidad con el Reglamento del Organismo Público Descentralizado Patronato Nacional de la Cerámica O.P. D., en el capítulo III de los Órganos de Gobierno, Artículo 7, informa que el Consejo Directivo se integra por las siguientes personas, las cuales tendrán derecho a voz y voto, por el periodo que comprende la administración 2022-2024:



Premio
Nacional
Cerámica

- **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna** - Presidenta Honoraria
- **Ing. José Rodolfo Padilla López** – Presidente Ejecutivo
- **L.C. P. José Alejandro Ramos Rosas** – Tesorero
- **Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino** –Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.
- **Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña** – Consejero Vocal de la Comisión de Fomento Artesanal
- **L.A.E. José Francisco de Santiago Macias** – Consejero Comisario
- **Lic. Gabriel Venegas Pérez** - Consejero Vocal
- **C. José Rosario Álvarez Ramírez** – Consejero Vocal
- **Lic. Cesar Alfredo Lucano Siordia** – Consejero Vocal
- **Lcda. Gabriela Monserrat Jaramillo Gutiérrez**– Consejera Numeraria

En virtud de lo anterior, solicita ponerse de pie para realizar la toma de protesta:

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y procedimientos Municipales, así como todas las circunstancias Jurídicas, Administrativas y Financieras que se desprenden del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo que hoy se les confiere” ----- **Sí Protesto** ----- si así lo hicieren que el pueblo, las y los artesanos de San Pedro Tlaquepaque y del País, se los reconozca y de no ser así, que se los demande.”

En uso de la palabra la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, en virtud de que se ha tomado la protesta respectiva a las y los integrantes, siendo las 13:57 horas del día jueves 13 de enero del 2022, **declaro formal y legalmente instalado el Consejo Directivo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.**

Punto No. 4 Designación y toma de protesta de la Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. en uso de la palabra la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, continuando con este punto informa que ha designado a la Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino, como la Directora General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D., quien también fungirá como Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Patronato, requiriendo la aprobación de este Consejo Directivo, por lo que pone a consideración, para

Página 3



Premio
Nacional
Cerámica

aprobación del nombramiento de la Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino, como la Directora General del Patronado Nacional de la Cerámica O.P.D. y Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Patronato.

Siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En virtud de lo anterior, se procede a la toma de Protesta de la Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino, como Directora y Secretaria Técnica del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. de conformidad con el Reglamento del Organismo Público Descentralizado Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. en el Capítulo III de los Órganos de Gobierno Artículo 5, Son Órganos de Gobierno del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D., apartado 2.

Invita a que se ponga de pie para proceder a la toma de protesta de la directora:

“Protesta guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y procedimientos Municipales, así como todas las circunstancias Jurídicas, Administrativas y financieras que se desprenden del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo que hoy se le confiere” ----- **Sí Protesto** ----- si así hicieren que el pueblo, las y los artesanos de San Pedro Tlaquepaque y del País, se los reconozca y de no ser así, que se los demande.”

Para ejecutar el acuerdo de Representación legal del PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D., para la consecución de sus fines, se determine otorgar a la Licenciada Yunuen Berenice Estrada Martino, en su carácter de Secretaria Técnica y Directora General, para ejercicio de sus funciones Representación Legal, las siguientes facultades en los términos de lo dispuesto por el artículo 2,554 del Código Civil Federal, y su correlativo, el artículo 2,207 y el artículo 2,236 ambos del código civil del estado de Jalisco, así como su correlativos de los códigos civiles de los demás estados de la República Mexicana y del artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, se otorga para la persona antes aludida UN PODER PARA SUSCRIPCION DE TITULOS DE CREDITO con limitación de que no podrá suscribir ningún tipo de pagaré, letra de cambio o hipotecas a cargo del PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D., pudiendo en general realizar cualquier clase de operaciones de servicios con instituciones

Página 4



Premio
Nacional
Cerámica

de crédito, compañías aseguradoras, y en general cualquier Institución Bancaria, Crediticia o Grupo Financiero, así como cualquier persona física o jurídica y en particular abrir y cancelar toda clase de cuentas, con facultad para designar a las personas autorizadas para girar y librar en contra de dichas cuentas; así como depositar, retirar fondos, girar, emitir, aceptar librar pagar avalar, ceder, endosar, y en cualquier forma suscribir y negociar con cualquier tipo de chequeras, valores administrativos y operaciones bancarias; y se otorga en los mismos términos, un PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, con el cual se le otorga facultades para el manejo de oficina sede y demás delegaciones o representaciones; así como celebrar las operaciones de compra de bienes, servicios y materiales para el beneficio del manejo y administración del órgano, podrá aperturar cuentas, realizar depósitos a las instituciones de crédito, expedir cheques, hacer y suscribir declaraciones de toda clase y todo tipo de avisos en cumplimiento de la ley, podrá pedir conexiones de cualquier índole y firmar los contratos y convenios que se requieran; compareciendo ante toda clase de autoridades federales, estatales y municipales, así como particulares, recibir donativos y apoyos para la administración interna y realización de eventos que son propios al organismo.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento, a las atribuciones conferidas por el artículo 19 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado del Patronato Nacional de la Cerámica. Se faculta por decisión unánime a la Licenciada Yunuen Berenice Estrada Martino para solicitar y suscribir la protocolización que ejecute los acuerdos del CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D., ante el Notario Público en su carácter de delegado especial en la Asamblea, con la sugerencia de solicitar asesoría jurídica de las instituciones bancarias con que se trabajará, si existe inconveniente o restricciones en dichos poderes, si se solicita a tiempo, se amplie el poder para pleitos, cobranzas y asuntos laborales.

Punto No. 5 asuntos varios: en uso de la palabra la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, pregunta si alguien de los presentes quiere el uso de la voz para algún asunto a tratar, tomando la palabra cada uno de los miembros del Consejo del Patronato, Dr. Roberto Gerardo Albarrán, Felicitando a la Lcda. Citlalli Amaya Presidenta Municipal y a la Lcda. Yunuen Estrada por sus cargos, Ing. Rodolfo López, felicitando a la Presidente Municipal, así como a



Premio
Nacional
Cerámica

la Lcda. Yunuen Estrada por sus cargos, Lic. Gabriel Venegas, agradece el apoyo y trabajo del Director anterior Lic. Héctor Ledezma durante su gestión y felicita a ambas por sus cargos y pone a su disposición el catálogo de proveedores locales, para cualquier tema de compras que se presenten en el patronato, C. José Rosario, agradece la invitación para trabajar como miembro Directivo del Patronato y felicita a la Lcda. Yunuen Estrada por su nombramiento como Directora, L.A.E. José Francisco de Santiago, Felicita a la Presidenta Municipal Lcda. Citlalli Amaya y a la Lic. Yunuen Estrada por su nombramiento, Lcda. Gabriela Jaramillo en uso de la palabra felicita a la Directora por su nombramiento y agradece la invitación para formar parte del Patronato, poniéndose en la mejor disposición para trabajar. El Lic. César Lucano en uso de la palabra felicita a la Lcda. Yunuen Estrada, asegurando que se trabajará en la mejor disposición.

En cumplimiento el **Punto Número 6**, No habiendo más asuntos que tratar, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, da por terminada la Sesión, siendo las 14:03 del día jueves 13 de enero del 2022, firmando el acta correspondiente los que participan.


Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta Honoraria del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica O. P. D.


Ing. Rodolfo Padilla López
Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.



Premio
Nacional
Cerámica


L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorerero del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.


Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino
Secretario Técnico y Directora General
del Consejo Directivo
del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.


Dr. Roberto Gerardo Albarrán Magaña
Consejero Vocal del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.


Lic. Francisco de Santiago Macias
Consejero Comisario del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.



Premio
Nacional
Cerámica

Lic. Gabriel Veñegas Pérez
Consejero Vocal del Consejo Directivo
del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

C. José Rosario Álvarez Ramírez
Consejero Vocal del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Lic. César Alfredo Lucano Siordia
Consejero Vocal del Consejo Directivo
Del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Lcda. Gabriela Monserrat Jaramillo Gutiérrez
Consejera Numeraria del Consejo Directivo
del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.



Premio
Nacional
Cerámica

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESTRADA
MARTINO
YUNUEN BERENICE

SEXO M

DOMICILIO
PROL HATOR 2244
FRACC PORTALES TLAQUEPAQUE 45500
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL.

CLAVE DE ELECTOR ESMRYN83081114M200

CURP
EAMY830811MJCSRN06

AÑO DE REGISTRO
2003 04

FECHA DE NACIMIENTO 11/08/1983

SECCIÓN 2473

VIGENCIA 2021 - 2031

ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INE

C009827

EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2201407709<<2473000742645
8308115M3112319MEX<04<<16749<9
ESTRADA<MARTINO<<YUNUEN<BERENI